



## **TABLA REUNION ORDINARIA N° 99/2019**

**FECHA** : 26 de Agosto de 2019.-

**HORA** : 10:30 HRS.

**LUGAR** : SALA DE SESIONES

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- ELECCION CONCEJALES FONDEL 2019
- 3.- OBSERVACIONES ORDENANZA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.
- 4.- ENTREGA DE TEXTO ORDENANZA PATENTES PROVISORIAS
- 5.- APROBACION BAJA DE VEHICULOS MUNICIPALES
- 6.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN**

**REUNION ORDINARIA N° 99/2019.**

En Nueva Toltén, a 26 días del mes de Agosto del año 2019, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS  
SR. ANER BELLO ULLOA  
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
SR. LUIS AVILA MUÑOZ  
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

**PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR**

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

**PUNTO N° 02 DE LA TABLA : ELECCION CONCEJALES FONDEL 2019**

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. (a) Concejales (a) nominar a dos de sus pares para integrar la Comisión evaluadora del FONDEL año 2019, siendo nominados el Concejal Sr. Aner Bello Ulloa y el Concejal Sr. Rubén Ramos Quezada los que aceptaron la designación, además se designan para la Comisión evaluadora del FONDEL año 2020 al Concejal Sr. Luis Ávila Muñoz y a la Concejala Sra. Gloria Padilla Fernández, ambas comisiones son aprobadas por la unanimidad de los Sres. (a) Concejales (a).

**PUNTO N° 03 DE LA TABLA : OBSERVACIONES ORDENANZA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS**

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. (a) Concejales (a) si tienen observaciones a la Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas, comentando que como lo dice la ley se debe tener una Ordenanza de este tipo quedando los Municipios cautivos de lo que se escriba en ella, esta Ordenanza tiene requerimientos mínimos exigibles en ella a partir de la ley no se puede confeccionar esta que no contemple ciertos artículos de la ley que son trascendentes en la materia, porque identifican los problemas cotidianos que existen en la tenencia responsable de mascotas, agrega que hay que tener un criterio de flexibilidad porque no se puede pretender que de un día para otro se tengan caniles esto es algo muy complejo y complicado.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que cuando se apruebe la Ordenanza si un perro muerde o ataca a una persona el Municipio tendrá que responder por todo según la ley.

El Concejal Sr. Bello comenta que además se tendrá que contar con un lugar donde tener a esa mascota y un profesional para que maneje todo eso.

El Sr. Alcalde manifiesta que el tema va hacer buscar alianzas establecer convenios con ONG, con otros municipios que puedan de alguna manera entregarle al municipio soporte, comenta que las Comunas chicas como esta no tienen capacidad de poder soportar el control de una población de perros, gatos y otro tipo de animales que generen problemas en la vía pública, por eso hay que ser bastante disciplinados, utilizar una buena metodología de trabajo, buscar las estrategias posibles que ayuden a esa oportunidad de controlar el problema sin tener que diferir sobre los recursos propios, entendiendo que si se deben gastar pero sin dejar menos presupuesto a las asistencias sociales por ejemplo en mercadería para familias en riesgo versus que hay que comprarle los alimentos a los perros y gatos, porque una persona se hizo poco responsable de ellos que los dejo abandonados en la calle por eso dice que se tendrán que buscar alternativas, pidiéndole al Concejo que si lo va a votar lo reflexionen sobre manera y no lo ocupen como instrumento que después va hacer utilizado políticamente porque aquí se hacen responsables todos de una materia que es sensible, delicada y que teniendo el conocimiento a cabalidad del funcionamiento de la Municipalidad se sabe que no se puede de la noche a la mañana esperar resultados, se tendrán que hacer esfuerzos grandes para poder ajustar este tema a que se lleve de buena forma la implementación de la Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas en la Comuna.

El Concejal Sr. Bello manifiesta que a eso es lo que apunta él, de que en Vilcún instalaron un canil en la zona urbana hubo conflicto, ahí hay un grupo de animalistas que se hicieron cargo del tema haciendo un proyecto armando un

canil llevando esa parte, por eso dice buscar acá amantes de los animales para que armen un espacio.

El Sr. Alcalde le encuentra la razón al Concejal Sr. Bello diciendo que como en toda lógica la asociatividad pública privada es virtuosa en 50 y 50, la Municipalidad aporta una parte, pero si no hay una población educada, si no hay población consciente de la Tenencia Responsable de Mascotas es un imperativo individual, que parte por la responsabilidad ciudadana, agregando que eso es lo que hay que lograr que en la Comuna exista asociatividad, habrá mucha gente interesada no le cabe duda de poder formar esta sociedad protectora de animales y algunos estarán interesados por su amor a las mascotas se va a tener un canil, comenta que esos caniles tendrán que tener resolución sanitaria del Servicio de Salud más muchas cosas más y si ellos pueden administrar el canil en el Concejo se verá si se les puede dar parte del financiamiento por medio de una subvención entonces asociativamente se solucionara la parte más dura del problema, a eso apunta con la creatividad con buscar estrategias que permitan avanzar en el tema en la Comuna

El Sr. Alcalde consulta si hay observaciones más de fondo en algún punto en particular sobre la Ordenanza en cuestión.

El Concejal Sr. Bello pide quede establecida la disposición final de las mascotas y como serán trasladadas encontrando que ese es un punto clave.

El Sr. Alcalde manifiesta que se deja este punto para poder discernirlo en el Concejo y poner algo puntual en la Ordenanza que no quede tan ambiguo ni genérico y se trae en el próximo Concejo y ese día se somete a votación.

#### **PUNTO N° 4 DE LA TABLA : ENTREGA DE TEXTO ORDENANZA PATENTES PROVISORIAS**

El Director de Administración y Finanzas Don Gonzalo Espinoza, hace entrega del Texto de la Ordenanza Patentes Provisorias que se hizo llegar además por correo electrónico, como ya lo había comentado el tema de la Ordenanza para las Patentes Provisorias lo exige la ley para poder otorgar este tipo de patentes, se incorporaron la mayor cantidad de rubros posibles que la ley permite, la idea es tener esta Ordenanza para trabajar con algunas personas que quieren partir con su emprendimiento y le faltan algunos antecedentes que cumplir, para que puedan partir mientras lo cumplen, comenta que estas son Ordenanzas tipo hacen más bien alusión a la ley y como operan, consulta si la alcanzaron a estudiar, les dice que esta cuenta con 7 artículos, en lo principal

establece las excepciones por la cual se pueden dar las patentes provisorias de acuerdo a lo que establece la ley y se fijan los rubros en que la Municipalidad de Toltén otorgaría las patentes provisorias, si no están en este reglamento no se les podría entregar puede que se le escape alguno pudiéndose modificar, establece también la forma en que se va a dar la patente provisorias, con un tope máximo de un año no quiere decir que todas sean por un año, no se pueden entregar patentes provisorias al mismo local y/o dirección por el mismo rubro porque pueden ir cambiando de nombre año a año, en el fondo es para que la gente pueda trabajar y adquirir su patente definitiva, entre otras que se encuentra en el texto entregado que expone detalladamente el Sr. DAF, texto que es adjuntado como parte de esta acta.

El Concejal Sr. Silva consulta por la venta de productos del mar, el Sr. DAF le manifiesta que todo tipo de ventas que necesite resolución sanitaria no se puede entregar patente provisorias.

El Concejal Sr. Ramos hace una consulta referente al artículo 12 manifestando que hace años atrás se dio este tema de los 100 mts. De distancia dando un ejemplo que cuando se otorgó patente al Restauran el Puma estaban a más de 100 mts. De la entrada al colegio, pero con los años se cambió la entrada estando a menos de 100 mts., como fue otorgada cuando cumplía con la normativa está en regla, este comentario lo realizo ya que en el artículo 12 dice “*y a lugares de uso público para igual o más de 100 asistentes” pensando que debe decir 100 mts. Distancia. El Sr. DAF manifiesta que no se le puede entregar patente provisorias a los locales que atiendan a 100 o más asistentes.*

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. (a) Aprobación de la Ordenanza de Patentes Provisorias para la Comuna de Toltén, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. (a) Concejales (a).

#### **PUNTO N° 5 DE LA TABLA : ENTREGA DE INFORMES PASIVOS TRIMESTRAL**

El Director de Administración y Finanzas Don Gonzalo Espinoza, hace entrega a los Sres. (a) Concejales (a) de los Informes Pasivos correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2019.

#### **PUNTO N° 6 DE LA TABLA : APROBACION BAJA DE VEHICULOS MUNICIPALES**

El Sr. Alcalde solicita aprobación para baja de vehículos Municipales CAMIONETA CHEVROLET LUV BLANCA, Placa Patente ZH-4554-3, año 2006

camioneta que fue donada por la Municipalidad de Las Condes en el año 2016 o 2017 que se encuentra con problemas de motor, al cabo de un año esa camioneta comenzó a dar dificultades se ha mandado a reparar en reiteradas ocasiones y hace 6 meses no está parada no vale la pena repararla por sus costos muy elevados; la otra CAMIONETA CHEVROLET, color gris, Placa Patente BZRP-33-2, año 2009, es la antigua camioneta del Departamento Social esa camioneta se reemplazó por una camioneta Ford 4x4 y el ultimo es el CAMION FORD CARGO PLOMO, Placa Patente BPZV-10-2, año 2008, este es porque el Municipio cuenta con dos camiones más que hacen la función del Ford y por los recursos de rezago se adquirió un camión Mercedes Benz para reemplazar el Ford Cargo no para nutrir la flota automotriz del Municipio, además que nos e tiene la cantidad suficiente de conductores para estos, como de igual forma se tienen que considerar los gastos de mantención para los tres camiones.

En cuanto al camión se tiene la solicitud formal del Cuerpo de Bomberos de Toltén, para que le sea entregado en calidad de donación, para implementar un Camión aljibe por ser una necesidad que tiene el Cuerpo de Bomberos especialmente en los incendios forestales que son más habituales que antes, esto es para fortalecer la labor de Bomberos, debiendo reconocer que esta Institución es un gran aliado en estas tareas, como también en otro tipo de emergencias que se presentan habitualmente en la Comuna.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que le parece muy bien que se les ayude a Bomberos a implementarse porque Bomberos no solo apaga incendio, sino que está en todas las emergencias que se producen en la Comuna le parece acertada la decisión.

El Sr. Alcalde solicita la baja de las Camionetas Chevrolet ZH-4554-3, BZRP-33 para ser rematadas y rebaja por si no se rematan en el precio mínimo del avalúo fiscal y el Camión Ford Cargo BPZV-10 para ser donado al Cuerpo de Bomberos de Toltén, lo que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Concejales.

## **PUNTO N° 6 DE LA TABLA : VARIOS**

### **Sr. Alcalde:**

- Comenta que viajo el día miércoles 21 hasta jueves 25 de agosto fue a participar de un seminario sobre la experiencia que tuvo la Comuna de Vicuña para enfrentar el evento eclipse 2019, el Municipio de Vicuña invito a todos los Municipios de la Araucanía que van a tener esta importante actividad astronómica el próximo año 2020, este fue un seminario donde se recoge la experiencia que vivió esa Comuna, es una actividad que hay que

preparar con mucha anticipación producto a que llegan al territorio una demanda importante de visitantes, que además son visitantes de alta gama que requieren un conjunto de servicios por parte de la Empresa privada naturalmente, pero las propias Comunas tienen que generar una plataforma de servicios mínimos que garanticen el poder brindar condiciones para quienes lleguen y para los que viven en el territorio y este evento que será una vez en la vida, pueda tener como resultados una observación positiva y un orden adecuado, comenta que el Valle del Elqui genera un tremendo atractivo la vista del cielo es uno de los más limpios del mundo estaba garantizada la afluencia de público ellos recibieron cuantificado por el Municipio 50 mil personas y Vicuña tiene una población de 25 mil habitantes o sea se triplico la población del territorio durante dos días el día antes del eclipse, el día del eclipse y el día después, a pesar que el evento parte con 4 días antes y termina 4 días después, producto a que hay mucho turista que se queda un tiempo es un turista de dos categorías, un turista que viene de paso que vienen de diversos puntos del país estando unos días que come que visita y regresan a sus lugares de origen y hay otro de alta gama que son los conocedores de los eclipses que viajan por todo el mundo a la siga de los eventos, que lo que buscan es la observación de este no busca otro tipo de cosas pero naturalmente requiere algún tipo de servicios como la conectividad entre otras, lo más probables que Villarrica y Pucón será un colapso total si no está lista la nueva carretera, la mayor parte de los turista se irán hacia allá por la hotelería y gastronomía ya que los servicios están todos bien desarrollados allá, por esa razón existirá una distribución en el resto de la Región donde pueda ser observable el fenómeno y esta Comuna es una zona de observación privilegiada con casi 2 minutos de fenómeno total, por lo mismo recoger la experiencia de la Comuna de Vicuña con toda una planificación que comenzaron 2 años antes, que hicieron una apuesta bien grande convertirse en la Capital Mundial de la astronomía, por eso tiene todo un concepto trabajándolo muy bien lo están consiguiendo e instalando, comenta que la retroalimentación fue muy buena ahora queda comenzar con la planificación, Toltén podría recibir unos 5 mil visitantes ese día, agrega que esto le abre posibilidades a la Comuna y a la Costa Araucanía en su conjunto, llegan visitantes de Asia, en su mayor cantidad de U.S.A. y Europa, agrega que esto no es un trabajo solo de los organismos públicos sino que también es de los emprendedores, empresarios, prestadores de servicios del turismo que no haya nada de informalidad usándolo para ganar dinero, manifestando que no pase lo mismo que cuando se abre la temporada del Salmón Chinook cuando se está en

Diciembre empieza una cantidad de prestadores de servicios informales que no son guías de nada, lo único que saben es remar cobrando una brutalidad, terminan espantando a los visitantes de alto standar, dice que por eso en estas cuestiones pasa lo mismo que empiezan a aparecer los guías o prestadores que hacen caer en engaños a las personas vendiéndoles servicios que no se llevan a cabo realizando fraude en esto, comenta que todo el mundo tendrá la mirada en estas comunas en las noticias y hay que salir de una buena forma, que fue un éxito y no salir de forma negativa, en este seminario asistió el Diario el Mercurio, la Radio ADN y prensa de la región de Coquimbo, además dice que para el eclipse de este año en la localidad de Vicuña llegaron los canales de televisión más importante del mundo dándole cobertura a este fenómeno y a todo lo que conlleva, el Municipio de Vicuña contrato a una empresa que le dio seguimientos a cuantas personas llego la palabra Vicuña capital mundial de la astronomía que fueron MM297 de personas en el mundo, le genero a la Comuna de ingreso MMU\$ 4,7 de acuerdo al registro que se hizo con las cámaras de comercio y todos los que estuvieron en el tema es fue entre los ocho días de visita a esa comuna, esto lo dice ya que hay que verlo con anticipación organizándolo bien esta no es una actividad que se organiza de una semana para otra porque los efectos son positivos, además comenta que fueron en auto y lo que se demoraron en el viaje, también comenta que se tienen que reunir para trabajar viendo las debilidades y fortalezas que tienen todos los entes que participan en la parte turística como la Cámara de Comercio y Turismo y el Municipio para poder impulsar el turismo de buena forma.

La Concejala Sra. Gloria consulta como AMCA está viendo este tema, el Sr. Alcalde manifiesta que en la AMCA se está trabajando sobre una idea que es poder invitar al turista a ver el eclipse en la Costa de la Araucanía en el prisma de interculturalidad, se le ha denominado “ LAYANTU” que significa la Muerte del Sol en Mapuche, se lanzó este tema hace como un mes en Temuco, consiguiéndose recursos de Sernatur que permitirá fortalecer el tema de la gráfica, audiovisual para la promoción y se definirá un programa que debiera ser común con las diferencias al territorio, pensando en los visitantes y en el público local, agrega que le pedirá al Secretario Ejecutivo de la AMCA que venga al Concejo a dar cuenta de lo que se ha hecho este año y de lo que se está haciendo para el eclipse.

#### **Concejal Sr. Silva:**

- Vecinos de la Barra solicitan limpieza de su sector en verano y coordinar el tema de la máquina para que limpie el terreno que está a disposición de la



comunidad porque la maquina limpio el lugar que no era y es al lado de abajo de la población.

- La Sra. Rosa Antillanca del sector de Camaguey, tiene el problema de acceso hacia su casa y además se le quemó la casa en marzo de este año, tiene problema con una alcantarilla, solicita una alcantarilla o un puente para arreglar el acceso a esta.
- El día que se hizo la reunión de la firma de Convenio con Sercotec, en conversaciones que tuvo con dirigentes del sector de Treque están con un emprendimiento ellos necesitan la posibilidad de hacer una capacitación digital que habían intentado postular y no pudieron porque la capacitación que se hacía a través de Biblioredes era durante la semana y ellos tienen tiempo el día sábado, comenta que converso con Diego del Río manifestándole que él no tendría ningún problema el día sábado pero eso dependía del Alcalde por motivo de su horario para acomodar su horario. Tema que coordinará el Sr. Alcalde con Diego.

#### **Concejal Sr. Bello:**

- Consulta si se le oficio a los vecinos sobre los espacios sucios porque continúa sucio la casa detrás del Banco ya que está tomando mal olor ya que con seguridad hay ratas muertas además se ve fea esa zona. De igual forma el sitio de la entrada a Nueva Toltén.
- Consulta que pasa con el espacio detrás del Hospital donde está la sede de la Villa Estadio, él piensa que debería estar activo esa Sede ya que es un punto muerto.

#### **Concejal Sr. Machuca:**

- Ver la posibilidad de instalar una alcantarilla donde Don Victorino Alcapan del sector de Puchilco el acceso a su casa.
- Solicita pasar la maquina en Collan – Meo porque está en muy malas condiciones.
- Ver la posibilidad antes que se agranden más los eventos al ingreso de Queule donde se botaron unos pinos efectuar reparación del camino, pedir que se haga en todo el trayecto desde cruce de Pirén a la entrada de la Caleta y no puntualmente sólo en lugar donde se votaron los pinos.

#### **Concejal Sr. Ávila:**

- Consulta si el terreno para las ramadas está definido, tiene la idea de conversar con las personas del Comité de Vivienda y solicitarles un espacio ahí al lado de donde vive Eliecer Álvarez.

- Solicita llamar al Inspector Fiscal de Vialidad para reparar el camino sector de Pocoyán- Camaguey- Villa los Boldos.
- Solicita pedirle a Vialidad que repare el camino de la Barra hacia Nigue porque ese camino está totalmente abandonado nunca lo había visto en esas condiciones que se encuentra.

#### **Concejala Sra. Gloria:**

- Insiste nuevamente con el tema de la basura que hay en el Cruce de Villa los Boldos porque cada día hay más, se podría instalar un Basurero o bien colocar un letrero de no botar basura y así sancionar a las personas que botan basura en el lugar.
- El Camino hacia el vertedero está muy malo, solicitando se le haga una reparación, además que hay una Empresa que está trabajando hacia el sector.

#### **Concejal Sr. Ramos:**

- Lo llamaron de Queule por lo que había pedido él para hacer el T-1 de Portal Queule que le tienen que hacer a la Sede, le hizo la llamada Don Arturo Collipal.
- Un tramo luz que quedo sin terminar en el sector de Fintocue en el camino que va hacia la Familia Aguilera, comenta que se hizo un tramo de electrificación y dejaron dos tendidos que no se hicieron hacia la calle para conectarse, solicita consultar a Frontel por esa situación. El Sr. Alcalde le propone visiten en conjunto el sector el día miércoles.
- Solicita instalar letrero de prohibición de Compra y Venta de Comercio Ambulante ilegal en Nueva Toltén, como se hace en Temuco.
- Pedir a Carabineros que fiscalice más, porque ingresan camiones cargados por el centro de Nueva Toltén, existiendo letreros que prohíben el paso de estos por el centro.
- Buses García que se estacionan la vereda en la calle 22 de mayo, quebraron la vereda, dejando el daño y no se han acercado a reparar.

Se levanta la sesión siendo las 12,20 Hrs.

Próxima Reunión de Concejo día 09 de Septiembre del 2019, a las 10,30 Hrs.

---

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS  
Concejal

---

Sr. ANER BELLO ULLOA  
Concejal

---

Sr. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
Concejal

---

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ  
Concejal

---

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
Concejala

---

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA  
Concejal

---

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
Secretario Municipal

---

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO  
Alcalde

RNS/clo.-